

Santiago, 4 de enero de 2021.-

Señor
Joaquín Cortez
Presidente y Jefe de Servicio
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

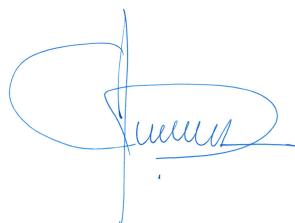
Ref.: Comunica Hecho Esencial – Circular N° 991

De nuestra consideración,

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley N° 18.045 y en el punto 1.1.2. del numeral 1. de la Circular citada en la referencia, cumple con informar a usted, en calidad de Hecho Esencial respecto de MetLife Chile Seguros de Vida S.A., en adelante la “Sociedad”, lo siguiente:

- 1- Con fecha 31 de diciembre de 2020, don Ulises Rubio San Martín, cédula de identidad N°8.776.092-8, quien se desempeñaba en el cargo de Director de Actuariado dejó de prestar servicios para la Sociedad.
- 2- A contar del día 1 de enero de 2021, don Eugenio Guzmán Mc Andrew, cédula de identidad N°10.003.569-3, quien se desempeñaba como Director de Productos & Underwriting, pasó a desempeñar el cargo de Director de Actuariado y;
- 3- A contar del día 1 de enero de 2021, doña Natacha Merediz, cédula de identidad para extranjeros N°21.223.999-2, asumió el cargo de Directora de Productos y Underwriting de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Roberto Ladrón de Guevara Abarca
Fiscal
MetLife Chile Seguros de Vida S.A.